

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 128-2023-MDC/A

Cachachi, 31 de mayo del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, las Gobiernos Locales son Órganos de Gobierno; promotores del desarrollo local; con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme prescribe el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972.

Que según el numeral 17) del artículo 20°de la ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, faculta al señor Alcalde de Designar y cesar al Gerente Municipal y a los demás funcionarios de confianza;

Que la Ley N° 31419y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, establece las disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de los funcionarios y directivos de libre designación y remoción.

Que, la primera disposición complementaria Final de la Ley Nº 29849 prevé la vinculación de funcionarios públicos, empleados de confianza o directivos superiores de libre designación o remoción mediante el régimen especial de contratación administrativa de servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, sin que medie un concurso público.

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 005-2023-MDC/A, de fecha 19 de mayo del año 2023, se aprobó el Reglamento de Organización de Funciones (ROF) y el organigrama de la Municipalidad Distrital de Cachachi.

Que, es necesario garantizar el funcionamiento de la OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la Municipalidad Distrital de Cachachi, como órgano encargado de dirigir, ejecutar, evaluar y controlar la administración del potencial humano, los recursos económicos, financieros, materiales, así como proporcionar los servicios que requieran las diferentes áreas de la Municipalidad.

Por consiguiente, en mérito a los considerandos expuestos, y de las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú, y Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972 y modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir del 01 de junio del año 2023 a YSMAEL HERRERA BARRANTES, identificado con DNI Nº 43780588 en el cargo de confianza como JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la Municipalidad Distrital de Cachachi, bajo el régimen del Decreto legislativo Nº 1057 con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo y que la Ley otorga.

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, a partir de la presente fecha la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 026-2023-MDC/A, de fecha 27 de enero del año 2023 y todo acto resolutivo o norma interna municipal que se opongan a la vigencia de la presente.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, al Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

INTERESADO





